NACIONAL

Deshecha INE petición para investigar a "Alito" Moreno por presunto desvío de recursos públicos y enriquecimiento ilícito

21 de agosto de 2025 · 3 min de lectura



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) desechó una petición para abrir un procedimiento oficioso en contra del actual dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en su calidad de exgobernador de Campeche, por supuesto desvío de recursos públicos hacia su partido, así como por presunto enriquecimiento ilícito.



Durante una sesión extraordinaria del INE, la cual fue celebrada este 21 de agosto, el representante de Morena ante del organismo electoral, Guillermo Santiago Rodríguez, presentó la petición, al considerar que la Fiscalía de Campeche, que hoy gobierna Morena, solicitó el desafuero por un presunto peculado de 83.5 millones de pesos.

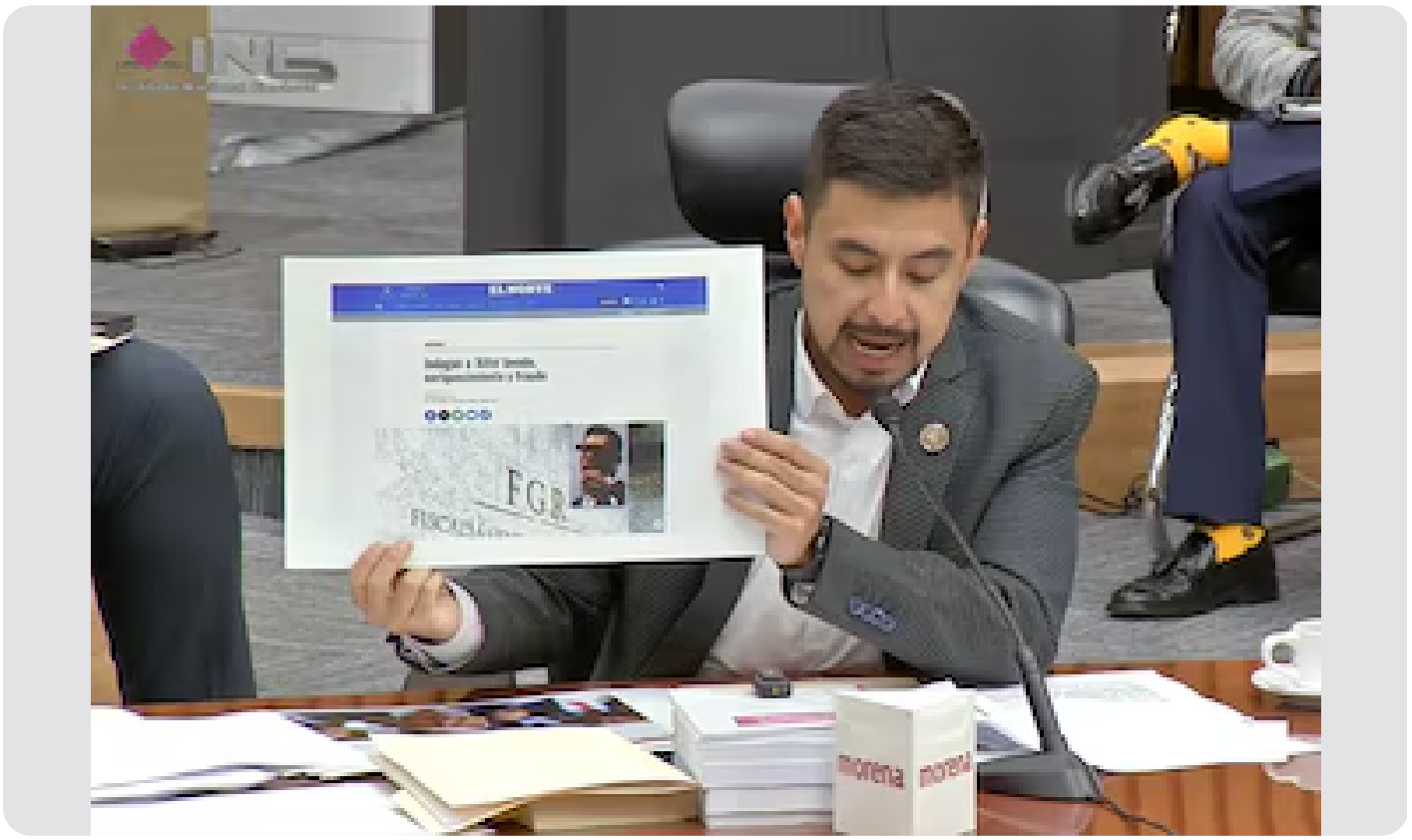

Tras la denuncia presentada durante la sesión, representantes de ambos partidos, PRI y Morena, cruzaron acusaciones de corrupción. Durante largos minutos, los representantes de Morena acusaron a Alejandro Moreno de desviar decenas de millones de pesos durante su mandato como gobernador de Campeche, en un contexto en que la Fiscalía de esa entidad pidió el desafuero del líder partidista por el presunto peculado de 83.5 millones de pesos.



Por su parte, los representantes priistas ante el INE respondieron con una defensa de su líder y, tras denunciar una persecución, acusaron a Morena de tener vínculos con el crimen organizado y de pretender instaurar un “régimen autoritario”.

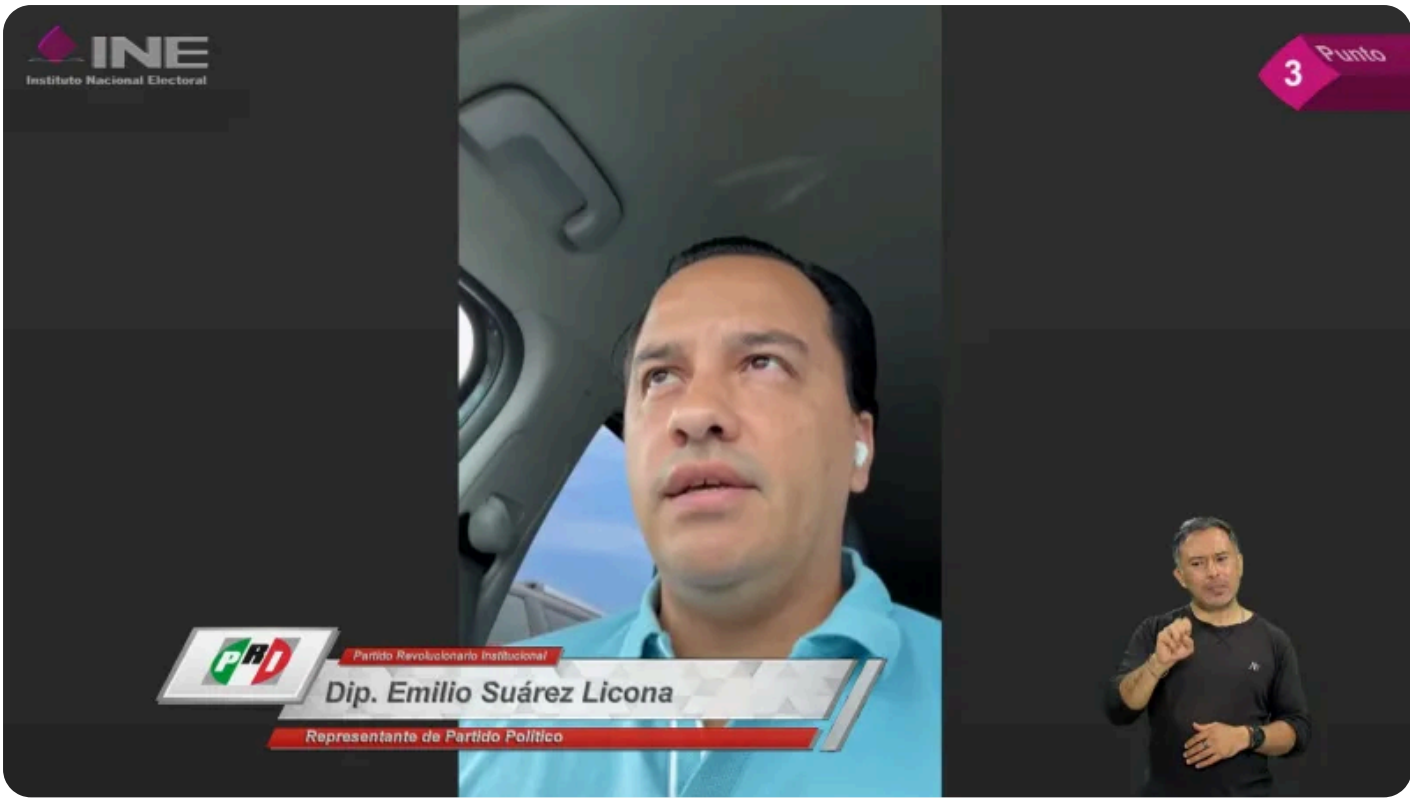

Además, los del partido tricolor expusieron algunas de las controversias recientes que involucraron al partido en el poder, como el tema de “La Barredora” en Tabasco, los supuestos “lujos excesivos y negocios turbios de Andrés y José Ramón” López Beltrán, o el descarrilamiento del Tren Maya.

Tras la discusión, las y los consejeros del INE determinaron que Morena no aportó pruebas suficientes para que la Unidad Técnica de Fiscalización iniciara un procedimiento oficioso respecto del destino de los recursos ejercidos por el PRI en Campeche, y recalcaron que el partido guinda debió presentar la denuncia ante la Fiscalía y no ante el INE, pues en todo caso tendría que ver con el mal uso de recursos del gobierno, y no de la materia electoral.



“En el proyecto se habla de diversos indicios que se hicieron del conocimiento del INE, sin embargo, no se adjunta ningún elemento de prueba ni siquiera de carácter indiciario”, así se pronunció la consejera del INE, Dania Revel, sobre la solicitud de Morena para abrir un procedimiento oficioso en contra de Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas.



Cabe señalar que la acusación del representante de Morena se sustentó en las presuntas acusaciones de la Fiscalía de Campeche, que incluyen una investigación por peculado de 83.5 millones de pesos, también compartió detalles sobre la carpeta de investigación, la cual supuestamente incluye pagos simulados por más de 27 millones, contratos irregulares por casi 24 millones, erogaciones sin respaldo por más de 14 millones y una obra con sobre precio superior a 18 millones de pesos, lo cual dijo, son de conocimiento público.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/deshecha-ine-peticion-para-investigar-a-alito-moreno-por-presunto-desvio-de-recursos-publicos-y-enriquecimiento-ilicito
Descargado el 22 de noviembre de 2026.